



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.14/1
31 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Reunión de Expertos en integración de las cuestiones
de género para promover las oportunidades
Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2001
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se transcribe en la sección I supra. El calendario provisional de sesiones para los tres días de la Reunión figura infra.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.14/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades

3. La decisión de convocar a una Reunión de Expertos sobre el tema mencionado más arriba se adoptó durante las consultas abiertas realizadas por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo el 30 de enero de 2001. El mandato de esta Reunión de Expertos es examinar los medios para acrecentar la contribución de la mujer al desarrollo de la capacidad competitiva de sus países y regiones, al aumento de las oportunidades comerciales y a las medidas para atraer inversiones y tecnología. Aun cuando la Reunión será la primera acerca de las perspectivas de género celebrada por expertos en el marco del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, podrá aprovechar los resultados de la Reunión de Expertos previa a la X UNCTAD sobre comercio, desarrollo sostenible y género (Ginebra, 12 y 13 de julio de 1999) -que identificó los nexos entre el proceso de mundialización y el comercio y desarrollo-, así como la labor realizada sobre el desarrollo empresarial y los resultados de una reunión preparatoria celebrada en relación con la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Evidentemente, sigue habiendo considerables diferencias en cuanto al acceso de la mujer y el hombre a los posibles beneficios de la mundialización y al poder en las estructuras económicas de sus respectivas sociedades. Ello tiene repercusiones en la totalidad de la economía: según investigaciones recientes, la desigualdad entre el hombre y la mujer afecta negativamente el bienestar de las personas y obstaculiza el desarrollo; así pues, impone costos a la productividad, la eficiencia y el progreso económico.

4. Para preparar la Reunión de Expertos se celebraron diversas consultas encaminadas a definir las cuestiones fundamentales desde la perspectiva del mandato sustantivo de la UNCTAD en el que las consideraciones de género podrían constituir un aspecto crucial del comercio y el desarrollo. Se seleccionaron las cuestiones siguientes: i) las inversiones extranjeras directas; ii) el comercio: los servicios y los productos básicos; iii) el desarrollo empresarial, y iv) posibles efectos de las tecnologías de la información y la comunicación. La Reunión de Expertos tendrá por finalidad llegar a conclusiones y definir opciones en materia de políticas para su examen por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo. Los resultados de la Reunión podrán incluir propuestas normativas para una estrategia encaminada a mejorar la función de la mujer en lo tocante a aumentar la capacidad competitiva de sus países y regiones, y acrecentar las oportunidades comerciales y atraer inversiones y nueva tecnología.

5. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento expositivo sobre la integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades (TD/B/COM.3/EM.14/2). Además se invita a los expertos a preparar breves trabajos sobre la cuestión objeto de examen. Estos trabajos se presentarán en la Reunión en la forma y el idioma en que se reciban. El debate también se basará en documentos que reflejen experiencias concretas, que presentarán los especialistas y los representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o de la sociedad civil invitados.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.14/2 Integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos

6. Los resultados reflejarán las opiniones que expresen los expertos y se aprobarán al final de la Reunión. Los resultados se presentarán a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su sexto período de sesiones, que se celebrará en 2002. El informe final se redactará bajo la autoridad del Presidente una vez concluida la Reunión.

Calendario de la Reunión

Primer día (14 de noviembre de 2001)	Segundo día (15 de noviembre de 2001)	Tercer día (16 de noviembre de 2001)
10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas
Sesión plenaria Declaración de apertura Tema 1 - Elección de la Mesa Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas (<u>continuación</u>)	Reuniones oficiosas (<u>continuación</u>)
15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas
Tema 3 - Integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades Reuniones oficiosas (<u>continuación</u>) Tema 3 (<u>continuación</u>)	Reuniones oficiosas (<u>continuación</u>) Tema 3 (<u>continuación</u>)	Sesión plenaria (de clausura) Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión

Aportaciones de los expertos

7. Se invita a los expertos nombrados por los Estados miembros a presentar breves trabajos a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Los trabajos se pondrán a disposición de otros participantes en la Reunión en el idioma en que se reciban. Para facilitar la preparación de los trabajos, tal vez los expertos deseen tener en cuenta las cuestiones indicadas en la última sección de la nota de la secretaría (TD/B/COM.3/EM.14/2). Se invita a los expertos a que presenten sus trabajos el 12 de octubre de 2001, a más tardar, a la Sra. Gloria Verónica Koch, Jefa de la Dependencia de Enlace con la Sociedad Civil y Coordinadora de las Cuestiones Relativas a las Mujeres, Dirección Ejecutiva y Gestión (tel.: 41-22-907 5690; fax: 41-22-917 0122; correo electrónico: gloria-veronica.koch@unctad.org).
